

Sevilla... 6 reales al mes, 4 pesetas trimestre  
Fuera... 8 pesetas  
Extranjero y Ultramar... 10

El pago de la suscripción es adelantado

oficinas: calle de Alfonso XII, n.º 14

# El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

Director-propietario: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

Anuncios, reclamos, esquelas mortuorias, comunicados y avisos a precios convencionales

Toda la correspondencia al Director

Teléfono número 290

AÑO VI.—NÚM. 1.774

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Miércoles 16 de Febrero de 1898

## FERNANDEZ Y COMPAÑIA

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS  
Plaza del Duque de la Victoria, núm. 10

### IMPORTANTE PARA EL PÚBLICO

Estos conocidos almacenistas tienen establecida una sección de ventas al detall, donde expenden toda clase de tejidos en seda, lana, hilo y algodón a precios sumamente baratos.

Como final de temporada, con rebajas importantes de sus precios corrientes, realizan entre varios artículos:

Franelas lana, gusto inglés, novedad para trajes de señora a dos reales metro.

Capas redondas desde 20 pesetas en adelante.

Mantas de lana rosas camaras y grandísimas, desde 32 a 58 reales.

Juegos mantelería adamascada, seis cubiertos, en una elegante caja, a cinco pesetas cada uno.

A realizar importantes partidas de artículos blancos llamados:

Necesarias piezas de 20 metros a 5 pesetas pieza

Creas C . . . 20 . . . 7'50 . . .

Gran duquesa . . . 20 . . . 10 . . .

Trompetas . . . 20 . . . 12'50 . . .

Holanda inglesa, marca Gallo, piezas 20 yardas, 11 pesetas pieza.

Horas de despacho, de ocho mañana a nueve noche

VENTAS SOLO AL CONTADO

## EL NOTICIERO SEVILLANO

es el periódico de mayor circulación de Andalucía  
GRABADOS EN TODOS LOS NÚMEROS

Tiene Marco dos tarifas con las que nadie compete, la tarifa con que vende y la calle donde vive.

### Tarifa, 8

## EL PRETIL DE AVENTUREROS

Terminada la encuadración de esta hermosa novela, hállase de venta en la Administración de este periódico, al precio de una peseta ejemplar.

## Edición de la mañana

## Asuntos sevillanos

Si los proyectos no se majoran, ni mueren en flor los buenos propósitos, van a ser de lo más esplendente y brillante los próximos festejos de primavera.

La Exposición de bordados será tal vez de las fiestas más hermosas y ricas entre las que se celebrarán.

De las demás hemos anticipado detalles y solo queda fijar los días en que se distribuirán los festejos, faltando para dicho señalamiento, convenir en la fecha en que se celebrará la gran tirada de palomos, una de las fiestas de primavera.

También falta que el señor capitán general autorice las de retreta y misa de campaña.

Respecto a la corrida de beneficencia falta saber qué ganadero cederá el último toro para la misma. Se nos ha dicho por persona que puede estar muy bien enterada que dicho toro es posible pertenezca a la ganadería de Veragua.

De elecciones nada puede adelantarse aun con carácter efectivo y garantizado.

Un caracterizado ministerial y persona de autoridad nos ha contestado al interrogarle sobre el particular que no es aventurado esperar algunas sorpresas y que muchas parejas de las preparadas para el rigodon electoral es posible que tengan que retirarse.

Una de las candidaturas para diputados a Cortes que se indica presentarán los romeristas sevillanos es la siguiente:

Por Carmona, el marqués de Gandul; Marchena, Torres Cortina; Estepa, Machuca; y conde de Lugar Nuevo, por Sevilla.

Por Utrera luchará el señor Infanzón.

El encasillado de Huelva parece convenido en la forma siguiente:

Por la capital, don Manuel García Iñiguez; por Aracena, Palomo; La Palma, Jaldón; y Valverde, Limón.

Dios sobre todo.

Y por último sobre las reformas del barrio de Santa Cruz se están siguiendo los trámites legales y publicado en el Boletín Oficial el edicto correspondiente y cumplido el plazo del mismo se procederá a lo que corresponda con toda diligencia.

## Noticias locales

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la comisión municipal de Obras públicas. Fueron aprobadas las obras ejecutadas con arreglo a licencia durante la última semana, autorizándose otras con arreglo a los planos presentados.

Autorizase la reconstrucción de la casa calle Tetuan número 17.  
Se acordó el derribo de las fincas Candilejo 2 y 8, y 10 de la Alfalfa, por hallarse en estado ruinoso; proponer al Ayuntamiento la venta de una parcela de terreno que solicita don Manuel Mata para ampliar la fábrica de perdigones en la Resolana de la Macarena.

Otras obras fueron autorizadas en calle Castilla 65, Gerona 32 y Torneo 61 y 62.

Se designó al señor Moreno Florido para el estudio de la instancia presentada por una empresa extranjera solicitando establecer en el muelle del Guadalquivir cargadores mecánicos.

Los señores Palomino y Romero Canavchuelo estudiarán el expediente instruido acerca de si el Pasaje de Zamora debe ó no considerarse de la propiedad del Ayuntamiento.

De un proyecto muy importante trataron también anoche los vocales de la comisión de Obras públicas. Refiérese al ensanche de la antigua calle de Entre Cárcelos, hoy de Cortina, única que abre el tránsito a los vehículos en las peñimas condiciones que todos sabemos, entre el centro de la población y la plaza del Salvador, calle Francos, oficinas del Banco, etc., etc.

Esta es una reforma que se impone por su mucha importancia.

Para llevarla a cabo, si no del todo, en parte por ahora, bastaría con la expropiación de la finca que forma el esquinazo frente a la entrada al Circolo de Labradores por dicha estrechísima vía.

Se acordó autorizar al alcalde para que pueda gestionar la adquisición de la finca a que nos referimos.

Si mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Los señores don German Gamazo y don Antonio Maura llegarán en breve a Palma del Río, invitados por los señores Calvo de León, con el fin de asistir a la montería que organizan estos señores en su preciosa finca de las Mezquillas.

## MODAS



Modelo de delantal para señorita joven. Se puede hacer de seda de colores escoceses.

Consta de delantero y peto, aquél festoneado con un volante de encaje ó seda, y éste plegado a la cintura y sujeto a los hombros por medio de lazos de cinta de seda de igual color que la del volante de la parte superior.

## TEATRO DE CERVANTES

Definitivamente abre sus puertas el teatro de Cervantes para la próxima temporada de Cuaresma, con una compañía dramática.

Al frente de esta figurará el aplaudido primer actor don Teodoro Ruiz.

Las primeras obras que se pondrán en es-

cena serán *Mancha que limpia, De mala raza, Mariana, Juan José, La Dolores, El mal apostol y el buen ladrón, María del Carmen, María Rosa, Lo sublime en lo vulgar, Los dos fanatismos, Angelus, El gran galeoto* y otras. La compañía debutará el jueves 27 del corriente.

## TEATRO DEL DUQUE

Se estrenó anoche en este teatro el portfolio cómico-lirico en un acto y siete cuadros de los señores Perrin y Palacios y maestro Nieto.

La obra fué silbada casi unánimemente. No es extraño, porque también en Madrid la patearon.

El libro es insulso, no aplaudiéndose mas que el monólogo de los cantares glosados, que dijo con mucha gracia Pepe Riquelme.

Los artistas hicieron cuanto estuvo de su parte, aunque inutilmente.

Muy monos los trajes de las señoritas Astor y Llanos y el de la señora Coronado, en el primer cuadro.

Bien la decoración de plaza de toros de pueblo, la morisca y el apunte final de mujeres célebres, por lo que merecen aplausos los escenógrafos de este teatro, señores Arias, Lopez y Agostini.

La obra se hará muy pocas noches.

## Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)  
La prensa de la tarde  
El "Heraldo de Madrid"

Madrid 15, 9 n.

El *Heraldo* ha oído decir que el general Weyler se halla desencantado de la política.

Cada vez está menos dispuesto a seguir los trabajos del señor Romero Robledo.

Este marchará mañana a Antequera, de donde regresará a fines de la semana próxima.

"La Correspondencia de España"

Madrid 15, 9 30 n.

La *Correspondencia* ha oído decir a varios allegados al gobierno, que las referencias publicadas acerca de la cuestión Dupuy, como ampliación a la nota del Consejo de anoche, son incompletas.

Añade que precisamente les falta lo que acaso sea más importante.

"El Correo"

Madrid 15, 10 n.

Hablando *El Correo* de la cuestión Dupuy, cree que la conducta de los ministros solo puede ser una: condenar la carta de Dupuy en la parte referente a los Estados Unidos.

Repudiaria terminantemente, y dolerse de que haya podido escribir un diplomático tan distinguido.

El proceso Zola

Madrid 15, 10 30 n.

París.—A la vista del proceso contra Zola ha acaudido hoy también un gentío inmenso.

El tribunal rechaza las conclusiones de la defensa, pidiendo que los calígrafos expliquen las declaraciones que hicieron ante el Consejo de guerra que juzgó a Esterazy.

El general Gouse protesta de la acusación de Mr. Faures al estado mayor.

Declaran varios calígrafos.

Opinión del "Herald"

Madrid 15, 11 n.

El *New York Herald*, tratando de la cuestión Dupuy, ataca a los jingoes, que la aprovechan para agriar las relaciones entre España y los Estados Unidos.

Añade que se ha dado al asunto proporciones exageradas, como lo prueban las declaraciones de un político inglés.

Este ha declarado en el Parlamento que se ha dado a la cuestión importancia innecesaria.

Los deportados en Ceuta

Madrid 15, 11-30 n.

El comandante militar de Ceuta ha enviado al ministro de la Guerra fotografías de los deportados cubanos que están en aquella plaza.

Los deportados se han hecho retratar con traje de presidiarios y con grilletes.

Sabido es que los confinados usan en Ceuta el traje que les conviene.

Los deportados se han retratado así a propósito, para aparentar que son víctimas de la crueldad de los españoles.

"Le Temps" y los yankées

(URGENTE)  
Madrid 16, 2 madrugada.

París.—*Le Temps* censura duramente que los Estados Unidos apoyen una reclamación en una carta extraviada de una manera indigna.

Dice es inexplicable que un gobierno aproveche un abuso de confianza para obtener un beneficio injustificado.

Añade que entre gentes de honor se olvidaría la existencia de la carta de Dupuy.

Manifestaciones del gobierno

(URGENTE)  
Madrid 16, 2-45 madrugada.

Negando lo que han dicho muchos políticos, el gobierno afirma rotundamente que habrá disolución de Cortes antes del día 25 del corriente.

Los ministros dicen que están convencidos de que no habrá guerra con los Estados Unidos.

Más del proceso Zola

(URGENTE)  
Madrid 16, 3-15 madrugada.

París.—En la última sesión de la vista del proceso Zola, madame Boulangy declara que posee cartas de Esterazy y dos telegramas recientes, solicitando la restitución de esas cartas, que son injuriosas para el ejército de Francia.

Mr. Clemenceau pide que se interroge a madame Boulangy si en dichas cartas se llama a down al general Saussier.

Si dicen también que a los prusianos les bastaría un boquete para hacer correr a los franceses. (Rumores.)

El resto de la sesión careció de interés. Solo falta la declaración de Esterazy.

A la salida de la vista se han repetido las manifestaciones del público en el sentido de días anteriores.

que dice el documento hará comprender a los españoles que el gobernador general ha dejado de ser una fuerza política, y que en lo que hace relación al comercio el Estado peninsular será en realidad el que refrenará las iniciativas del gobierno cubano.

Incógnito.

LA CIUDAD ENTERRADA

## Edición de la noche

NUESTRAS CARTAS

## CRÓNICA POLITICA

Madrid 15 Febrero 1898.

La prensa comenzará esta noche a publicar el primer Manifiesto que el gobierno insular de Cuba ha dirigido al país.

El telégrafo ha dado noticia sumaria de sus conclusiones; pero la brevedad fué tan extraordinaria que no permitió formar juicios sobre ellas.

Consigna este Manifiesto: que la competencia del gobierno insular se limita a preparar el planteamiento del nuevo régimen en condiciones que aseguren firmemente su estabilidad al calor de la confianza pública; que de ninguna suerte ha de ser lícito abrigar el temor de que la reacción sobrevenga para contrariar la corriente de los tiempos y aniquilar ó menoscabar siquiera la obra de la política de amplia reparación inaugurada por la madre patria, y que siendo el nuevo régimen el pleno reconocimiento de la personalidad política de la colonia, así como ésta será en adelante dueña de sus destinos, los desaciertos que el gobierno insular cometiere y con él los demás poderes insulares, a la colonia autónoma exclusivamente serán imputables.

Hechas estas tres afirmaciones, declara el gobierno insular que será solicitado guardador de los derechos de la colonia y cumplidor de las determinaciones que el poder legislativo insular adoptase, con lo cual la fórmula del gobierno del país por el país y para el país encarnará en la vida real. El mismo gobierno considera que el régimen del cual es representante descansa exclusivamente en la confianza que a los ciudadanos inspiren los depositarios del poder público, y dentro del cual el voto decisivo, pertenece por lo mismo y únicamente a la colonia. En lo que toca a las relaciones mercantiles las manifestaciones que hace el gobierno insular son interesantes, y será mejor reproducirlas íntegramente. Son éstas:

"También se reconoce la personalidad de la isla de Cuba en materias de alcance internacional como sucede respecto a la celebración de tratados de comercio. Asunto es este en que tomarán parte principalísima, por no decir decisiva, los representantes que al efecto designe la colonia. Ello, unido a la autonomía arancelaria, sin la cual el nuevo régimen había nacido muerto integra la suma de facultades de que necesita el país para regular libremente las relaciones mercantiles, por lo mismo que de su expansión depende en primer término el fomento de su riqueza y el bienestar común."

Notará el lector el cuidado con que asevera el gobierno insular, que en él ó en la colonia reside la facultad de regular libremente las relaciones mercantiles, con lo que se da respuesta al folleto redactado por los insurrectos en los Estados Unidos con el objeto de demostrar que la colonia no era libre en un punto tan importante como el de su vida comercial. Después del párrafo precedente, el gobierno insular afirma que la espontaneidad local solo tiene el límite de la soberanía de la metrópoli, concepto que desmenuja en el mismo Manifiesto en términos generales, sin hacer aplicación alguna concreta a la parte de la autonomía que integra en la colonia la suma de facultades que ha menester para regular libremente aquellas relaciones.

También habla el documento de lo que es y representa dentro del nuevo régimen el gobernador general, el cual ha de inspirarse para gobernar en la opinión pública y tener a su lado como ministros a los representantes del Parlamento insular que retengan la entera confianza de aquellas Cámaras; y designa a los autores del Manifiesto para señalar la manera de que sea una verdad en la colonia el sistema representativo y el régimen parlamentario, advierte que el gobernador general ha de ser ajeno a las contiendas de los partidos, intervenir en la política como poder moderador, y atenerse en un todo a la voluntad del país expresada en los comicios.

A seguida indica el gobierno insular la fé que tiene en la restauración de la paz merced a la influencia de la nueva política colonial y advierte por último que la autonomía a nadie excluye, que es un régimen abierto a todos y que nadie tiene derecho a inmolarse por la comunidad al pago que todos vienen obligados a secundar generosamente el alto empeño de mejorar la suerte de la patria amada, asegurándole los dos bienes por excelencia para toda sociedad culta: el orden y la libertad.

Como ve el lector, dedico la Crónica de hoy a extraer la primera manifestación hecha por el gobierno insular al pueblo cubano. Considero interesante todo cuanto dice ese documento: es de una gran previsión. Lo sustancial de la autonomía está precisamente marcado con habilidad suma; las facultades del gobernador general en lo político y las facultades de la colonia en lo arancelario.

El aserto de que los delegados del gobierno insular influyen decisivamente en las relaciones mercantiles, robustecerá la opinión de que la Península se ha de entender con aquel gobierno, siendo el modo más práctico para ello el acordado en Cataluña ó el propuesto por el diputado de la Cámara Agrícola de Medina del Campo. Todo lo

que dice el documento hará comprender a los españoles que el gobernador general ha dejado de ser una fuerza política, y que en lo que hace relación al comercio el Estado peninsular será en realidad el que refrenará las iniciativas del gobierno cubano.

Incógnito.

LA CIUDAD ENTERRADA

NUEVOS HALLAZGOS

En EL NOTICIERO correspondiente a la edición de la noche del lunes 14 de este mes se refiere que en Itálica se han encontrado un precioso mosaico, varios mármoles no desprovistos de mérito y cuatro sepulcros, que indudablemente lo tienen por mas de un concepto. Estos nuevos hallazgos se deben al estímulo despertado por el casual descubrimiento de las monedas romanas y barras de oro y plata; es decir, que la codicia (á ser posible) realizara lo que el interés científico y el amor patrio no han pretendido realizar. Se necesita que el golpe fortuito del azadón desentrañe la moneda de oro, oculta durante siglos, para que se piense que debajo de aquellos olivos, que en aquellos campos solitarios, que en aquel muestro campo está sepultada Itálica famosa.

Hace año y medio ó dos años, con motivo de una conferencia que di en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras acerca de mis recuerdos de Pompeya, se me antojó publicar en el mismo NOTICIERO SEVILLANO una serie de artículos describiendo todo lo que se había descubierto en Pompeya durante un siglo, gracias al amor y al entusiasmo de un monarca, que después lo fué de España, y de todos sus sucesores en el trono de Nápoles, lo mismo los legítimos que los que no lo son, todos han trabajado con celo, inteligencia y constancia para desenterrar la ciudad, que sepultó durante diez y ocho siglos la lava del Vesubio.

Porqué, decía yo entonces, no habíamos de hacer en Itálica lo que vemos realizado en Pompeya? ¿No tiene interés histórico, arqueológico y numismático el descubrimiento de esa población, de la que no sabemos más que cuatro palabras, acerca de que en ella nacieron Adriano, Teodosio, Trajano y Silvio, y lo que algunos señores cuentan de que la guardia que presenció la crucifixión de Nuestro Divino Salvador pertenecieron a la centuria de Itálica? Nada sabemos de su fundación, de su vida y de su destrucción, solo comprendemos por los restos de su despedazado anfiteatro, por las columnas y los mosaicos que de cuando en cuando aparecen, por la extensión que tenía el pueblo, según las distancias en que vemos sus restos, que Itálica debió ser una ciudad importantísima, tanto por el número de sus habitantes cuanto por la clase de ellos? ¿Y no hay quien sienta vehementes deseos de conocer todo esto? Pues desenterrando la ciudad bajo la dirección de personas enérgicas y celosas conseguiríamos no solo satisfacer los deseos nobles de los sevillanos, sino atraer a Sevilla para que pudieran ver y estudiar la ciudad antigua a los sabios de todo el mundo civilizado, a los amigos de la antigüedad y de los monumentos.

¿Cuánto ganaría Sevilla, si lograra descubrir a Itálica como en Nápoles se ha descubierto a Pompeya! La mayor parte de las personas que visitan a Nápoles va por ver, no la ciudad cristiana, a pesar de ser tan bella, sino por admirar la ciudad pagana, y sobrecoerse aterrorizada en aquellas desiertas calles y en aquellas silenciosas plazas, contemplando como en un momento hace Dios desaparecer pueblos ricos y opulentos y los convierte en mansiones de espanto y de muerte. Van las gentes a Nápoles para contemplar en aquel soberbio museo borbónico las riquezas extraídas de las viviendas de aquella ciudad sepultada en pocas horas bajo la lava del hirviente volcán. No vendrían también a Sevilla miles y miles de personas amantes de la antigüedad, si aquí tuviéramos un gran museo formado con todo lo que se extrae de esos sitios, en que lacrimamos, ya lámparas, ya vasos, ya medallas, ya... pero á qué seguir enumerando objetos si es imposible predecir cuantas riquezas y cuantas curiosidades se descubrirían? ¿Pues por qué no se emprende labor tan útil y tan digna de ser realizada bajo tantos aspectos? Por la misma causa que paraliza, ó mejor dicho, imposibilita en esta desgraciada nación española todo proyecto grande y hermoso por necesario y por bueno que se le considere; porque no hay dinero, porque somos un pueblo (trabajo cuesta decirlo, pero es forzoso confesarlo) de hidalgos y mendigos. Aquel magnate envuelto en sus apollados pergaminos todo trabajo encuentra deshonroso, solamente la profesión de las armas es la que juzga digna de su elevada alcurnia. Este otro hidalguillo miserable ó propietario arruinado prefiere vivir del destino mal retribuido ó de la trampara vergonzosa, á dedicarse al comercio, á la industria ó las artes. Pero divago, sin quererlo; vale más pensar en la manera de costear los trabajos necesarios para desenterrar a Itálica.

Tratando de ello decía en una ocasión el conocido literato é ilustrado escritor público don Vicente Narbona, que él juzgaba "hacero y fácil emplear en esta obra á los corrigidos de la cárcel de Sevilla, que voluntariamente se prestasen á ello, abonándoles un pequeño plus, cincuenta céntimos diarios, por ejemplo. A este fin se podrá solicitar de la Dirección general de Penales la competente autorización, que sin duda se concedería, atendiendo que no se trataba de trabajos forzados sino voluntarios, como ya se ha hecho en otras partes con gran resultado práctico". Bien me parece esta indicación del joven escritor, y si fuere preciso aumentar algo ese plus, tampoco debería asustar; pues si el gobierno, la provincia y el municipio marcaran en sus presupuestos una corta cantidad para esas obras, y á la suma de estas tres consigna-

ciones se afiadiera el producto de la venta y de la rifa de los objetos repetidos, que en las ruinas se encontraran, la cantidad que produjera el impuesto señalado para entrar en el Museo y para visitar las obras, y lo que se obtuviera de funciones de toros y de teatros que con tal fin se celebraran, no creo aventurado asegurar que se obtendria lo necesario para que al cabo de algunos años Itálica, como Pompeya, volviera a aparecer sobre la superficie de la tierra.

A la comisión de Monumentos me dirijo, en primer lugar, y después a todos aquellos que por su importancia social pueden influir favorablemente para que se realice una de las obras que más honrarían a Sevilla, que mayor renombre le conquistarían en el mundo civilizado y que más contribuirían a que fuera constantemente visitada por personas doctas y amantes de todo lo que contribuye a la satisfacción de los puros goces intelectuales.

Ramón de la Sota y Lastra.

PARA LA CUARESMA

CIRCULAR DEL PRELADO

El arzobispo señor Spinola ha dado la siguiente circular:

«Desesos del bien de nuestros diocesanos y de facilitarles por todos los medios que están a nuestro alcance el acercarse a Dios, hemos tenido por oportuno dictar a los párrocos y ecónomos para el próximo tiempo de Cuaresma las reglas siguientes:

1.ª No olvidarán los curas que si en todas las épocas del año están obligados a predicar y enseñar el catecismo a sus feligreses, ese doble deber les premia de un modo especial en la Cuaresma, como lo dice clarísimamente el Concilio de Trento.

Se atenderán, pues, estrictamente a lo mandado por este en lo que concierne a ambos puntos, pudiendo utilizar para la catequesis el concurso de las asociaciones caritativas, como conferencias de San Vicente de Paul, congregación de la doctrina cristiana, etc., y aun de hombres y damas piadosas, que por dicha nuestra en ningún pueblo, por pequeño que sea, faltan.

2.ª Harán, así los curas como los demás sacerdotes autorizados para oír confesiones, lo posible por allanar a los fieles la recepción del Sacramento de la penitencia, y con tal objeto durante la Cuaresma y todo el tiempo pascual se sentarán en el confesionario, aunque no tengan penitentes, algunos momentos.

3.ª Por nuestra parte facultamos a todos los confesores para absolver de casos reservados sinodales y para autorizar a los cónyuges ad petendum debitum, previos los requisitos de derecho, servatis de jure servandis.

4.ª Además del resario, que suponemos se rezará diariamente en las parroquias, se tendrán piadosos ejercicios extraordinarios los domingos y viernes, mereciendo nuestra especial recomendación el de Via Crucis, enriquecido con tantas indulgencias.

5.ª Para estimular más y más la piedad y la riqueza, concedemos 80 días de perdón a los sacerdotes que prediquen, cada vez que lo hagan con las debidas disposiciones, a los fieles dedicados a la enseñanza catequística cuando desempeñen tan interesante obra, a los que oigan devotamente la divina palabra, y a los niños y adultos que asistan a la catequesis.

6.ª El plazo para el cumplimiento de los preceptos de la confesión y comunión será desde la primera Dominica de Cuaresma hasta la fiesta del Corazón de Jesús inclusive.

Sevilla 15 de Febrero de 1898

Marcelo, arzobispo de Sevilla.

El milagro de Soria

En los pueblos próximos a Berlanga de Duero ha despertado gran efervescencia la noticia de haberse aparecido la Virgen a una niña de nueve años, natural de Abano.

Hace algunos días hallábase la criatura guardando ovejas, cuando fué su padre a llevarle la comida. De súbito y cerca de donde estaban, el padre creyó distinguir un bullo. Fijóse la niña y empezó a gritar: «¡Es la Virgen, padre; es la Virgen!»

Al día siguiente nueva aparición. El suceso se hizo público, y de los pueblos comarcanos empezaron a acudir romería grupos numerosos de mujeres.

La pastorcilla da detalles de la Virgen, la ve, refiere los objetos que la adornan, recomienda a los presentes que recen el rosario y dirige consultas a ruego de todos.

«Esta ahora la niña es la única que ve a la imagen...» y los curas párrocos procuran en vano desilusionar a las almas cándidas.

La niña asegura que la Virgen se propo ne seguir 14 días en aque... punto.

Noticias locales

Como rumor recogido en autorizado centro oficial, y si se quiere político, publicamos las siguientes variaciones sobre el tema electoral:

Circunscripción: adictos, aunque de T'Sercillas y Borbolla; conservadores, Ibarra (don Tomás) y Sánchez Bedoya.

También se hablaba del señor Llaño, asegurándose que en este caso quedaría postergado el señor Perez de Guzman.

De los distritos rurales hacemos gracia a los lectores para librarles de una indigestión de nombres de aspirantes a la representación en Cortes por Eoija y Cazalla, sin contar los de los romeristas, que irán al sacrificio con conocimiento de causa; pero... cumpliendo un penoso deber.

También hemos oído, y conste que no garantizamos la noticia, que el director de un periódico político irá a Triana en sustitución del señor Pozo. Y como no se pueden poner puertas al campo, ni dique a la imaginación, ya hay quien ve también sentado en el sillón de la vicepresidencia de la permanente al gobernador dimisionario, al señor Iribarren de presidente de la Asamblea, a don José Bermúdez Reina hecho padre de la patria en el Senado... y no sabemos cuántas cosas más ven los ilusos.

Por nuestra parte no tocamos más que una impenetrabilidad absoluta en el señor marqués de Paradadas siempre que de asuntos políticos se le habla.

Los señores Silva y Lastra han conferenciado hoy con el alcalde.

El día 20 del corriente mes se reunirá en el Ayuntamiento la Junta municipal de Asociados.

La comisión de propaganda para el concurso de productos de cerámica artística ha celebrado hoy conferencia con el alcalde con objeto de ultimar algunos detalles. Después visitó la comisión el local de la Casa Lonja.

Un colega escribe lo siguiente: «Ha regresado de su excursión a la ciudad de Utrera el conocido aficionado numismático don Gregorio Palomar, habiendo adquirido algunos objetos antiguos y raras monedas, entre ellas de Ursone, Assido y Castulo en bronce, y de Adriano en plata, con el reverso «Restituti ri Hispanie», y de Diocleciano, con un reverso curiosísimo.

Por nuestro conducto llama la atención a las personas que pueda interesarles, que también en Utrera existen monedas falsas, y entre ellas una de oro de Leovigildo.

El señor Palomar tiene pensamiento de adquirir ejemplares del hallazgo de Itálica, después que el Estado determine lo que a bien tenga con las monedas depositadas en el juzgado de Santiponce. Hasta ahora no ha querido comprar delas que indebidamente se están vendiendo, por entender que todas las encontradas en el expresado sitio solo al Estado pertenecen, en cuanto puedan convenirle para bien de las ciencias y riqueza del Museo Nacional, sin que esto prejuzgue el mejor derecho que tengan las personas del hallazgo, según lo determinen las leyes vigentes.»

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica: El Alfonso XIII salió el martes 15 de Liverpool para Santander, el Lavache salió el domingo 13 de Sierra Leona para Las Palmas, el San Francisco llegó el viernes 11 a Manila, el Covadonga salió dicho día de Suez para Aden y el Alfonso XII llegó a Puerto Rico el lunes 14.

En la secretaría del ayuntamiento de Osuna se encuentra de manifiesto por término de 15 días el presupuesto adicional al ordinario del actual ejercicio económico, para que los interesados aduzcan las reclamaciones que crean oportunas.

El ayuntamiento de Olivares ha remitido a este Gobierno civil para su publicación en el Boletín Oficial las listas de los concejales y mayores contribuyentes con derecho a designar compromisarios en las próximas elecciones de senadores.

El alcalde de Utrera ha devuelto a este Gobierno, favorablemente informado, el reglamento del Circulo conservador de dicha ciudad.

Por término de 15 días se halla expuesto al público en la secretaría del ayuntamiento de Guadalcanal el presupuesto adicional al ordinario para el actual año económico. Por igual plazo se halla también expuesto al juicio público de agravios el apéndice de alteraciones al amillaramiento de la riqueza contributiva, base para el reparto de la contribución territorial en el próximo año económico.

La alcaldía de Arabal anuncia la subasta de las obras de acerados de varias calles de aquella población por el tipo de 575 pesetas la vara cuadrada y con sujeción al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en aquella secretaría municipal.

Véase 4.ª plana an.º Alvarado y Bejarano.

Los propietarios de Fuentes de Andalucía que deseen alquilar alguna casa para cuartel de la guardia civil, presentarán sus proposiciones el día 14 de Marzo próximo en la casa cuartel de dicha población.

Ha tomado posesión de la secretaría del ayuntamiento del Pedroso don Eduardo de Rojas de la Barrera.

La alcaldía de Pruna ha remitido a este Gobierno civil el presupuesto municipal adicional correspondiente al presente año económico.

La Pasadera. — Serafin Valencia. Alcaicería, 27 y Empeinado, 1, 2 y 3. Gran rebaja de precios como fin de temporada.

Después de haber hecho una larga y brillante campaña en los teatros de la corte, ha regresado a esta capital la simpática triple Amparo de los Santos.

Por la depositaria pagaduría de esta delegación de Hacienda se han satisfecho hoy 24725 pesetas para atender a las diversas obligaciones del Estado en esta provincia.

La Junta de clases pasivas ha acordado que la pensión de 750 pesetas que percibe por la pagaduría de dicha Junta don Ruperto Villegas Linares, por una cruz vitalicia que posee, deje de abonarse por la misma y se continúe por la tesorería de esta provincia.

Ha quedado constituida definitivamente la comisión encargada de instalar la Exposición de bordados antiguos. La forman los señores don de esta santa iglesia Catedral, en representación del reverendísimo señor arzobispo; gobernador civil, alcalde presidente, presidente de la Diputación provincial, arcipreste don Manuel de la Peña y Fernández, presbítero, don Cayetano Sánchez Pineda y don José Gestoso.

El señor arzobispo facilitará una orden a los señores Peña y Gestoso para que examinen en las iglesias parroquiales los ornamentos que deben figurar en la Exposición, y el señor alcalde ha dirigido B. L. M. a los hermanos mayores de las cofradías principales, solicitando su concurso.

En breve será desocupado el salón que se destina a este objeto en el Palacio Arzobispal, de los cuadros, y empezarán los trabajos preparatorios de instalación.

El señor Gestoso ha conferenciado con su eminencia reverendísima, para convenir los medios más eficaces, a fin de que la Exposición obtenga el éxito que es de esperar.

Durante la permanencia del señor Polo de Lara en Madrid fué a visitarle una comisión de la colonia en dicha capital, presidida por don Vital Fidi, para felicitarle por el nombramiento de gobernador de Hoces Norte, expresándole en nombre de dicha colonia su ratificación por haber recaído el nombramiento en persona tan digna como el señor Polo. Este mostró su agradecimiento a los visitantes, ofreciendo hacer todo lo posible por la prosperidad de la provincia de que se le había confiado el mando. El señor Polo ha fijado su marcha de Sevilla para el lunes próximo.

La agencia ejecutiva de contribuciones sacará a subasta en los días 7 y 10 de Marzo próximo varias fincas embargadas por débitos a la Hacienda y situadas en los términos de Gines y Osuna.

Ha marchado a Torre del Mar (Málaga) el catedrático de esta Universidad y exdiputado provincial don Antonio Collantes.

La Alcaldía ha ordenado sea colocada la farola que los vecinos de la calle Oriente solicitaban para dicha calle frente a la del Pilar.

Esta tarde se ha verificado el entierro de la señora del industrial de esta plaza don Antonio Macías, E. P. D.

La instancia de los maestros y maestras pidiendo aumento de sueldo por la enseñanza de adultos, ha pasado informada a la comisión de Hacienda.

El gobernador civil, restablecido de la ligera enfermedad que ha padecido, ha despedido ya hoy, saliendo despues a pasear en coche.

Hoy se han recaudado por las tres comisiones del Ayuntamiento que han salido a recoger donativos para las fiestas de Abril 489 pesetas que hacen con las ya recaudadas un total de 4.000.

Una compañía de acróbatas al aire libre ha propuesto hoy a la Alcaldía un proyecto de funciones en determinados sitios de la capital para distraer a las clases populares durante los tres días de Carnaval, evitando con este reclamo, dicen los proponentes, la excesiva afluencia de público en las calles céntricas, donde a toda costa se viene luchando por las autoridades y por la prensa para desterrar inculcadas y por desgracia antiguas costumbres. La idea ha sido bien acogida en principio.

Hoy se reúne la subcomisión encargada de los trabajos para la organización de ciertos ganados y Exposición de plantas y flores en el Huerto de Mariana.

Existe el proyecto de iluminar con luz eléctrica el interior de la urna donde la hermandad del Santo Entierro conduce la imagen de Cristo yacente. Como la cofradía ha de hacer la mayor parte de la estación durante la noche, nos parece acertado el proyecto, aunque dificultosa su realización.

La subdirección de la Compañía de Seguros «La Unión y El Fenix Español» y la Agencia del Banco Hipotecario de España a cargo de don Manuel Polera, se han trasladado a la calle Bilbao, número 8.

Esta tarde estando las fuerzas del regimiento infantería de Soria practicando instrucción, un soldado sufrió un sicoepe. El jefe de dicha fuerza, teniente coronel señor Arias de Saavedra, ordenó que por un cabo de su compañía fuera elsoldado enfermo conducido a su cuartel.

Pasado mañana marchará a Cadiz con objeto de embarcar para Cuba, el capitán de estado mayor don Eduardo Curiel. Sus compañeros en este cuartel general, en prueba de amistad y cariño hacia tan pundonoroso militar como buen amigo, han acordado darle un banquete de despedida, que tendrá lugar, según nos dicen, mañana en la noche, en el hotel de Madrid. Reciba el señor Curiel nuestro saludo y cariñosa despedida y le desamos mucha suerte en su carrera y un feliz viaje.

Esta tarde han practicado instrucción en el Prado de San Sebastian las fuerzas de Soria y Granada.

Terminadas las obras en definitiva, que se estaban verificando en el convento de religiosas de la Visitación, de Eoija, han sido entregadas por el rematante, cumpliendo así lo estipulado en el expediente de subasta.

Siempre dispuesto a enaltecer a las personas que por sus hechos lo merecen, no podemos pasar en silencio el rasgo que hemos presenciado hoy en la Alcaldía. Una pobre niña, huérfana de la matrona municipal doña Dolores Veguilla, presentó en la secretaría una solicitud demandando un socorro.

En conocimiento del marqués de Paradadas la necesidad de la desgraciada huérfanita, llamó a ésta a su despacho, dándole cantidad más que suficiente para la adquisición del menaje completo, preciso para su ingreso en un colegio subvencionado por el municipio.

Rasgos que tanto honran a quienes los ejecutan, deben ser acogidos por la prensa y publicados en el lugar preferente en las columnas de los periódicos.

Ha sido destinado a la Aduana de Portobal, con ascenso, el oficial de la de esta capital don José Rodríguez Zoido, nombrándose para esta vacante a don José A. Bravo y Camuño, vista del depósito comercial de la Aduana de Barcelona.

De real orden ha sido nombrado don Pedro E. Gordón oficial de segunda clase, ingeniero agrónomo, jefe de brigada de los trabajos agrónómicos en esta provincia.

El capitán general de la isla de Cuba ha remitido a la comisión mixta de reclutamiento el escrito que dirige el soldado José Rodríguez Remojo, en solicitud de que se le conceda la exención que le ha sobrevenido de hijo de viuda pobre.

Se ha recibido un gran surtido en juguetes, petacas, carteras y buñas estearinas en el establecimiento de M. Perez, sucesor de Pró, Sierpes, 85.

La Dirección general de Establecimientos penales ha dispuesto que el sentenciado por esta Audiencia a la pena de un año y un día de presidio, por el delito de hurto, Manuel Barba Aguilar, extinga su condena en el penal de Granada.

La delegación de Hacienda, a propuesta de la tesorería, ha declarado a los alcaldes y concejales de los ayuntamientos que a continuación se indican, personalmente responsables con sus bienes particulares, de las cantidades con que aparecen en descubierto por el impuesto de consumos en el segundo trimestre del presupuesto corriente: Aguadulce, Alanís, Alcalá de Guadaíra, Alcalá del Río, Alcolea del Río, Algámitas, Almáden de la Plata, Barolotas, Benacazón, Brenes, Burguillos, Las Cabezas, La Campana, Carmona y Carrión de los Océpedes.

La reunión que debía celebrar la comisión mixta mañana jueves, no tendrá lugar hasta el viernes a la una de la tarde, a causa de que los vocales militares están ocupados en el envío de expediciones a Cuba.

Se encuentra en Sevilla el diputado provincial por Osuna Morón, don Luis Moreno Vazquez.

La subcomisión de la de Asuntos especiales nombrada para estudiar el expediente instruido con motivo de la reclamación del señor Espinosa para que se le abonen los gastos hechos para la impresión de un folleto en que se iba a tratar de la donación de las escuelas de la Macarena y de San Roque, se ha ocupado hoy de este asunto, pidiendo nuevos antecedentes, que obran en poder del interesado. Este ha ofrecido enviarlos desde luego al Ayuntamiento con objeto de que la citada subcomisión dicte sobre con verdadero conocimiento del asunto.

Invitado por el presidente del Ateneo, dará el farmacéutico señor don José Antonio Fernandez, concejal de este Ayuntamiento, una conferencia en aquel centro. El tema elegido es el de «Administración municipal».

Los individuos que componen el sindicato de hermanos mayores de cofradías de esta capital han visitado hoy al alcalde para darle cuenta de sus trabajos. Hé aquí las hermandades que están dispuestas a acompañar con sus pasos de misterios a la cofradía del Santo Entierro: «Sagrada Cena», de Omnium Sanctorum; «Santo Cristo de la Salud con la cruz al hombro», de San Roman; «Sagrada Oración en Huerto», de Montesión; «Prendimiento de Cristo», de San Andrés (capilla de Orfila); «Columna y Azote», de los Terceiros; «Coronación de Espinosa», del Santo Angel; «Santo Cristo del Calvario», de San Ildefonso; «Sentencia de Cristo», de San Gil; «Nuestro Padre Jesús del Silencio y Desprecio de Herodes», de San Juan Bautista. Mañana, a las nueve de la noche, se reunirán en la capilla del Santo Entierro los mayordomos de las antes mencionadas cofradías para tratar de las subvenciones que ha de otorgarles el Ayuntamiento.

La comisión de Regimen interior del Ayuntamiento se ha reunido hoy con la asistencia de los vocales señores Esquivias, Romero Canavachuelo y don José Antonio Fernandez, para ocuparse del presupuesto parcial de dicha sección. También trató del dictamen acerca de la venta en pública subasta de la leña de paseos, ronda y jardines de la capital. No se trató de otro asunto. Presidió el señor don Cayetano Sanchez Pineda.

Han tomado posesión de las escuelas públicas de niñas de Cañada del Rosal y San Juan de Aznalfarache respectivamente, don Francisco Romero Noriega y don Juan Marín.

La diputación provincial de Jaen ha comunicado al señor Bermúdez Reina, presidente de la de esta provincia, que acepta y aprueba la liquidación de las estancias de los enfermos de elefantiasis hasta el 31 de Diciembre último, y que pagará su importe de 5.847 pesetas, tan luego sea sancionado por la superioridad el presupuesto adicional al ordinario del actual ejercicio económico, en el que ha sido consignada la expresada cantidad.

Paja de trigo de clase superior, sueltay empacada a vapor. Rábida, 14, y domicilio.

ANTES DE COMPRAR MUEBLES VISITAD LA CASA DE MANUEL RAMIREZ ALHÓNDIGA, 1, 3 Y 7 Fábrica de Espejos MOLDURAS Y LUNAS W. Martín y C.ª Sucesores de José Salvago y C.ª CONDE DE ISARRA, N.º 1.º (ANTES TOQUEROS)

Subasta A voluntad de los señores albaceas testamentarios del Excmo. señor don Francisco de Paula Gomez y Montero de Espinosa, se venden en pública subasta las fincas siguientes:

Casas en esta ciudad: Santa Justa 1.º, 11.000 pesetas; San Eloy 19, 10.000 pesetas; Palmas 96, 7.500 pesetas, y Don Fadrique 17, 10.000 pesetas.

Una suerte de tierra en la Algora llamada Viña de Moscoso y Cañada de Vega, de tres aranzadas y media, 1.000 pesetas.

El acto se verificará el día siete del próximo mes de Marzo a las doce en punto de la mañana, ante el notario de esta capital don Servando Aponte y Calvo, con sujeción al pliego de condiciones que con los títulos de las fincas, se hallan de manifiesto en su despacho, calle de Alameda número 19, para que puedan ser examinados por las personas que lo deseen.

Sevilla 5 de Febrero de 1898.

Pruebas cantan Impresos, tintas, libros, plumas, cuadernos y cuanto constituye el ramo de artículos de escritorio e imprenta y litografía.— Los vende esta casa al detalle, a los precios de por mayor, y de mucha mejor calidad que otros.—No confundir la casa, con la que no hay competencia posible.

Francisco Albu, Cerajería 33, esquina a Sierpes

Fábrica de sellos de caucho]

SUIZO CHICO RESTAURANT Y PASTELERIA Sierpes, 43. (Esquina Rivero)

SERVICIO ESMERADO PLATO DEL DIA PARA MAÑANA Paella a la Valenciana

Mejoras en el Parque

No pasa día sin que el alcalde inicie algún pensamiento ó recabe algún donativo de particulares, en su afán de mejorar y embellecer el Parque donado al pueblo de Sevilla por la egregia dama María Luisa de Borbón, de feliz memoria.

El conde de Peñafiel ha ofrecido diez magníficas palmeras de las que tiene en su hermosa finca «Las Playatas».

En breve serán trasportadas al regio Parque.

El señor don Francisco Ruiz Martinez, donará un soberbio jabalí, criado en Monte Palacio; un venado con su hembra, el señor don Juan Marañón, y el duque de Tárifa, regalará cuatro colleras de patos.

Asamblea provincial

A las dos de la tarde se ha reunido hoy la Asamblea provincial, con asistencia de los señores Bermúdez Reina, presidente; Santigosa, Molina, marqués de Esquivel, Rodríguez Pacheco, Moreno Vazquez, Vazquez Rodriguez, Fernandez Flores, Benjumea, Ternero (don A.), Puente, Fuentes Cantillana, García Guerra, Andrade y Navarrete, García Galindo, Lastra, Sánchez Gomez y Héctor.

El asunto que había de tratarse era la aprobación del presupuesto adicional al ordinario del corriente año económico, y la de los acuerdos adoptados por la comisión provincial.

Después de leída por el secretario el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Asimismo fué aprobado sin discusión el proyecto presentado y los acuerdos de la comisión.

A las dos y media terminó la Asamblea.

Un homicidio En La Pajanosá (Guillena)

Hoy ha sido entregado al juez de instrucción del distrito de San Vicente un individuo llamado José Nuñez Romero, que en la noche del día 13 hirió en La Pajanosá, lugar agregado al pueblo de Guillena, á otro sugeto apodado el Portugués.

Segun las manifestaciones que nos han hecho los escopeteros que lo han conducido desde aquel punto a esta capital, el hecho fué el siguiente:

En la bodega ó atarazana de Rafael Bermúdez se encontraban bebiendo varios individuos y entre ellos el José Nuñez, apodado Levita, cuando a las nueve de la noche se presentó en dicho establecimiento Francisco Lopez Correa (a) El Portugués, conocido más comunmente por el Termi.

Este se acercó a la reunión y llamando al Nuñez aparte, le dijo:

«Mira tu sabes que tu padre me debe cuatro pesetas desde hace mucho tiempo. Bien podías tú cobrarlas y quedas con dos de ellas y las otras dos para mí. Lo que yo quiero es cobrarle, porque es no tener vergüenza.»

El Nuñez, sin esperar a más razones en vista de que su compañero insultaba desvergonadamente a su padre, sacó la navaja y arremetió contra él, dándole una tremenda puñalada en la región costal izquierda, entre la última y penúltima costillas falsas.

Cuando el agresor vió que cayó al suelo gravemente herido su contrincante, trató de huir, pero fué detenido por la guardia civil del puesto de La Pajanosá y conducido a Guillena, entregándolo al juez municipal señor Ruiz Lopez.

También fué conducido al indicado pueblo, después de curado preventivamente en el lugar del suceso, el herido Lopez Correa.

Por los médicos titulares de aquella villa, don Enrique Llamas y don Manuel Zambrano, le fué apreciada una herida inciso punzante de cinco centímetros de longitud, considerándola de muerte por necesidad.

Efectivamente, ayer a las doce dejó de existir.

El fallecido es de nacionalidad portuguesa y natural de Mioma, tenía 34 años y era jornalero de profesión.

Después de prestar declaración ante el juez de San Vicente ha ingresado hoy en la cárcel el agresor.

La navaja es de grandísimas dimensiones.

Parce, según nos dijeron los conductores del homicidio, que éste se ha declarado convicto y confeso.

Intento de robo y heridas graves

Entre siete y ocho de la noche del pasado sábado, llegó el guarda particular jurado de San Juan de Aznalfarache, Francisco Burguillos Murillo a la venta llamada Charco de la Pava, donde se encontraban desde las tres de aquella tarde dos gitanos y una mujer en unión del peón caminero Manuel Padilla, marchándose éste embriagado y quedándose los gitanos hasta la hora citada.

La guarda Burguillos llegó a la venta sin que nadie se apercebiera, oyendo decir a uno de los gitanos, dirigiéndose a su compañero, que a dos señores que venían a caballo por la carretera, con dirección a Sevilla, debían robarlos.

El guarda se dirigió sin ser visto al encuentro de los citados señores que eran don José Moreno Larrazábal y don Luis Gonzalez y Gonzalez Nandin, apercebiéndolos de los propósitos de los gitanos.

El guarda se unió a dichos señores para defenderlos en el caso de que los gitanos tratasen de cometer el delito que fraguaban.

El guarda logró detener a los gitanos, conduciéndolos por la carretera en dirección a la villa de San Juan, pero al llegar al sitio conocido por Alfaro, uno de los detenidos se hizo el borracho, tirándose al suelo. Al tratar el guarda de levantarlo el otro gitano lo acometió, causándole graves heridas en la cara, manos y pecho, dejándolo por muerto y llevándose la escopeta y un revólver del referido guarda.

La benemérita, al tener noticias del suceso practica activas diligencias para conseguir la captura de los criminales.

El herido fué curado en la casa de socorro de Triana, como oportunamente dimos cuenta a nuestros lectores.

El arzobispo de Méjico

Ayer en el expreso de Cadiz llegó a esta capital el señor arzobispo de la de Méjico, don Filemón de Fierro, acompañado de sus secretarios y familiares señores don Florencio Rosas, canónigo de Querétaro, don Fernando María Torres, canónigo de Tullancingo, don Pedro Vera, presbítero de Querétaro, don José F. Lopez, cura de Tlaxuapa, don Rafael Vilhos, cura párroco de Méjico, don Tomás Marcial, cura de Querétaro, don Alberto Luque, cura de ídem, don José Luna Menocal, párroco de Mechoacana, don Francisco Nieto Perez, prebendado de Mechoacana, don Pedro Romero, secretario de cámara y párroco prebendado de Guadalajara (Méjico), don Jesús Hueso, don Andrés Cárdenas y don Luis Romo, curas de esta última capital.

El haber visitado la capital de Andalucía ha obedecido al deseo que tenía el arzobispo mejicano de cumplimentar a nuestro digno prelado, visitar nuestros hermosos monumentos, con preferencia el archivo de

ADP Rep y Comi cados s Se c Gerena Indias y una mis gracias El sef Francis llegó el nombre de hoy bispal de las esta nidades Esta t vez a Ca ción a R luntaria Han h gre de m mentos l tal y de ofrecien Italia. Lo La ca soro pu primera dió a 1.0 4 contri indusri 23.038'00 cédulas y asigna Estos 6 rectas 6 sumos 3 indirecto a renta ventos 1 y a res con 4 c Estas igual po han obt tas, por La ca ayer as pondi ad 4 derec los 42'0 nacione Estado í contribi a consu de 210'4 impuest En la do esta años de Jerez Este v suelo, q la fabri Tiene bita en A la u llamó a Francis que las Poco ron n g y creye tumbre caído d Hallá asustad Matías Manuel Es os muerto Aviso inmedia El su navaja Las d tarse ibi herman Las d «Hern ción por Aviso del suñe Forz del A Practi ordenó El sul casa de navaja d dinero p Dicen frecuen tener 2 cinco rec Poco chaba fu una ma Su ge pero n Varios tabacos venira. UI A L Pide o todos lo no par Dice d Recibe dificia ciones e Habla y los Es «No d pero tr cia inici «No h es de la «Para de su h mejor p

Cementos y materiales de construcción

ADRIANO, 18.—ANTONIO CALZADILLA.—ADRIANO, 18 SEVILLA

Representante y único depositario en Andalucía de los Cementos de los Sres. H. Blanco y Compañía, de Marsella, una de las casas más antiguas de Francia y que más aprecios sus productos.

Se construyen pavimentos de cemento y se contratan suministros de Adoquines de Geraña.

Algodón borras para limpia de máquinas

Indias y la biblioteca Colombina, y celebrar una misa en nuestra basílica en acción de gracias.

El señor dean de esta santa Catedral, don Francisco Bermúdez Cañas, que desde que llegó el prelado americano se ofreció a él en nombre del señor Spinola, lo ha acompañado hoy al Alcázar, la Lonja, Palacio Arzobispal y a la basílica, donde celebraron misa esta mañana todos los sacerdotes y dignidades de la expedición.

Esta tarde a las tres han regresado otra vez a Cádiz, donde embarcarán con dirección a Roma, continuando la romería voluntaria que motivó su viaje.

Han hecho muchísimos elogios de lo alegre de nuestro cielo, de los hermosos monumentos históricos y artísticos de esta capital y de su preciosa situación topográfica, ofreciendo visitarla otra vez a su regreso de Italia.

Lo que se recauda

La cantidad líquida recaudada por el Tesoro público de esta provincia durante la primera quincena del corriente mes ascendió a 1.008.494'99 pesetas, correspondiendo a contribución territorial 307.352'72, a ídem industrial 104.360'91, a derechos reales 23.638'03, al impuesto de minas 540, al de cédulas personales 11.068'20, al de sueldos y asignaciones 48.208'48, al de pagos del Estado 3.048'54, a demás contribuciones directas 6.592'17, a Aduanas 182.461'91, a consumos 262.997'19, a demás contribuciones indirectas 41.401'53, a monopolios 1.110'40, a rentas de propiedades 9.545'87, a ídem ventas 1.532'23, a recursos del Tesoro 462'35 y a resultados de ejercicios cerrados 84.084 con 4 céntimos.

Estas cantidades, comparadas con las de igual período de tiempo del pasado año, han obtenido un aumento de 44.109'93 pesetas, por corriente y 37.071'63 por resultados.

La cantidad recaudada durante el día de ayer ascendió a 432.420'76 pesetas, correspondiendo a contribución territorial 289.535 con 94 céntimos, a ídem industrial 100.948'18, a derechos reales 459'87, a cédulas personales 402'65, al impuesto sobre sueldos y asignaciones 1.131'59, a ídem sobre pagos del Estado 513'83, a recursos municipales por contribuciones 27.825'93, a Aduanas 3.053'62, a consumos 7.760'37, a rentas de propiedades 210'66, a propiedades ventas 496 y al impuesto provisional del tráfico 83'72.

Un suicidio

En la calle Ruiseñor, número 10, se suicidó esta tarde Antonio Gallego Gordillo, de 27 años de edad, hildador de oficio y natural de Jerez de la Frontera.

Este vivía con una hermana llamada Consuelo, que es cigarrera. Esta se hallaba en la fábrica.

Tiene otro hermano carpintero, que habita en el número 8 de la misma calle.

A la una y media de la tarde el suicida llamó a un vecino, conocido por el señor Francisco, a quien entregó dos cartas para que las llevase al hermano carpintero.

Poco después las vecinas de la casa oyeron un golpe en la habitación del suicida, y creyendo que éste estuviera bebido (cos tumbre en él), se asomaron a ver si se había caído de la cama.

Halláronle bañado en sangre, huyendo asustadas y llamando al guardia municipal Matías Iglesias Visos y al de orden público Manuel Jimenez.

Como entraron en el cuarto, encontrando muerto al Antonio Gallego.

Avisaron a su hermano, que se presentó inmediatamente en la casa.

El suicida se había degollado con una navaja barbera.

Las dos cartas que escribió antes de matarse iban dirigidas a su hermano y a su hermana, respectivamente.

Las dos decían lo siguiente: «Hermano (hermana): Tomo esta resolución porque no puedo dominar el vicio.»

Avisado el juzgado se pasó en la casa del suceso.

Formábase el juez señor Fernandez Vior y el actuario señor Rojas.

Practicadas las diligencias oportunas se ordenó el levantamiento del cadáver.

El suicida había estado esta mañana en casa de una prima suya, donde pidió una navaja de afeitar, prestando que no tenía dinero para ir a la barbería.

Dicen los vecinos que se le oía decir con frecuencia que tenía gran sentimiento por tener 27 años y no poder ganar más que cinco reales hilando cáñamo.

Poco antes de suicidarse dijo que marchaba fuera y que iba a su cuarto a coger una manta.

Su genio era alegre. Le gustaba beber, pero no era escandaloso ni provocativo.

Varios presuntos fueron a la Fábrica de tabacos a esperar a la hermana para prevenirla.

Ultimahora

Agencia Mencheta

La prensa madrileña "El Liberal"

Madrid 16, 8 m. Pide el popular diario que se apliquen todos los medios de fuerza de que se dispone para acelerar la pacificación de Cuba.

Dice El Liberal que mientras aliente la rebelión subsista el riesgo de complicaciones en el exterior.

"El Imparcial"

Madrid 16, 8 10 m. Hablando de las cuestiones entre España y los Estados Unidos, dice lo siguiente: «No debemos tomar una iniciativa hostil; pero tampoco ceder ante ninguna exigencia inicua.»

No ha debido cederse a la última, que es de las más humillantes.

Para que la nación no tome la defensa de su honor, es preciso que el gobierno vele mejor para guardarla.

ha zarpado de Fernandina (Florida) con cargamento de municiones para los insurrectos.

Firma de Marina

Madrid 16, 2 t. La reina ha firmado hoy los siguientes decretos del ramo de Marina: Nombro al contralmirante Churrua comandante general del departamento de Cádiz.

Ayudante del cuarto militar de la reina al capitán de navío señor Cinennegui. Encargando del mando de la división de destroyers al señor Villamil.

Concediendo la gran cruz del Mérito naval, de segunda clase, pensionada, al capitán de fragata señor Ruiz Rivera.

La cruz del Mérito naval con distintivo blanco, al senador señor Comas.

Firma de Guerra

Madrid 16, 2-30 t. Del departamento de Guerra ha sancionado la regente los siguientes decretos: Nombro jefe de la primera brigada, primera división del octavo cuerpo de ejército, al brigadier Albert.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a los brigadieres Montaner, Hore, Agudo y Fariñas.

Concediendo merced de la orden de Montesa al marqués de Casa Saltillo.

Concediendo el mando de los regimientos de infantería de Albuera y Asia, respectivamente, a los coroneles Aguilera y Aldea Gil.

Destinando a las zonas de Játiva y Villafraña, respectivamente, a los coroneles Tejerizo y Albergotti.

Destinando a la reserva de Pamplona al coronel Nuñez.

Concediendo el mando del batallón cazadores de la Habana al teniente coronel Roldán.

Además se han firmado varias recompensas.

Las Cortés y Weyler

(URGENTE) Madrid 16, 3 t. Asegúrase que cuando se publique el decreto de disolución de Cortés, el general Weyler dirigirá un manifiesto al país diciendo que tiene necesidad de defenderse ante las Cortés, que le obligan a presentar su candidatura de diputado por la circunscripción de la Habana.

El general pedirá autorización al gobierno para embarcar y dirigirse personalmente a la elección en la capital de la isla.

Barcos encallados

(Servicio directo) Bilbao 16, 3 t. Circularon rumores de que el vapor noruego Benton había naufragado al entrar en el puerto.

Fuá a Portugal y vi al buque noruego encallado en el banco NE. a consecuencia de la gran cantidad de arena allí acumulada por los temporales.

Auxiliaban al barco los remolcadores Fay, Nervión y Sansón.

Este me llevó a bordo del Benton y me explicó el capitán las referidas causas del accidente.

El buque y la tripulación no corren riesgo.

Otro barco, el Marqués de Mudela, ha embarrancado también sin averías.—Elchata-verry.

La sentencia del "Tres Amigos" (URGENTE) Madrid 16, 4 t. New-York.—El tribunal de casación de Nueva Orleans ha confirmado la sentencia del tribunal de la Florida, condenando al vapor filibustero Tres Amigos.

La prensa parisien

(URGENTE) Madrid 16, 4-30 t. Paris.—Le Journal des Debats teme que España y los Estados Unidos no se entiendan.

Funda su temor en las exigencias de los yankees y en no querer España nada que sea contrario a su dignidad.

Un incendio

(URGENTE) Madrid 16, 5 t. En el Instituto Agrícola de Alfonso XII, situado en la Moncloa, ha ocurrido un incendio.

El fuego tomó desde los primeros momentos proporciones considerables.

El Consejo insular

(URGENTE) Madrid 16, 5-40 t. El Heraldo ha recibido un nuevo telegrama de la Habana, diciendo que el gobierno insular, reunido en Consejo, acordó además de la reposición de catedráticos y oposiciones de maestros, abrir un crédito de 50.000 pesetas para socorrer a los reconcentrados.

Una rectificación

(URGENTE) Madrid 16, 5-45 t. Parece inexacto que el general Weyler se presente a luchar en las elecciones de diputados por la Habana, puesto que es senador vitalicio.

Sanchez Bedoya

(URGENTE) Madrid 16, 5-50 t. El señor Sanchez Bedoya (don Federico) ha estado bastante enfermo del hígado.

Desafío entre periodistas

Se ha concertado un duelo entre el director de El Progreso, señor Lerroux, y el de Juan Rana, don Dionisio Las Heras.

Las Heras, herido

(URGENTE) Madrid 16, 7 t. En la quinta de Sabater se ha verificado el lance entre los señores Lerroux y Las Heras.

El duelo ha sido a espada francesa. Dicese que el señor Las Heras ha recibido varias heridas en el antebrazo derecho.

El proceso de Zola

(URGENTE) Madrid 16, 7-5 t. Paris.—Es asombrosa la afluencia de público para presenciar la sesión de hoy en la vista del proceso de Zola.

Los puestos se pagan a 20 y 25 francos. Hay gran interés por conocer las declaraciones de Eterhazy.

Dos explosiones EL "MAINE" A PIQUE

(URGENTE) Madrid 16, 1 t. Desde las primeras horas de la mañana se ha observado cierta preocupación en los círculos y centros de información cual si ocurriera algo muy extraordinario.

Ahora acaba de conocerse lo que ocurre. Se ha facultado un telegrama oficial de la Habana dando cuenta de la voladura del crucero yankee Maine, surto, como es sabido, en aquel puerto.

El barco norteamericano está sumergido. De los que los tripulaban hay muchos muertos y heridos.

Se cree que explotó la caldera dando lugar a la voladura.

El hecho ha producido una sensación extraordinaria. Se esperan con grandísima ansiedad detalles concretos.

Hácese muchos y variadísimos comentarios.

El jefe del gobierno

(URGENTE) Madrid 16, 2 t. La opinión está suspendida ante lo sensacional de lo ocurrido en el puerto de la Habana.

El señor Sagasta ha ido a Palacio a comunicarle la noticia a la reina.

Al salir el jefe del gobierno de su entrevista con la regente se dirigió al ministerio de Estado.

El señor Gullón se encontraba en él. Deseaba el señor Sagasta tener noticia especificada de los Estados Unidos sobre la voladura del Maine.

Ahora está conferenciando el presidente y el ministro de Estado.

Concédese a esta entrevista excepcional importancia.

Las explosiones

(URGENTE) Madrid 16, 2-20 t. Está confirmado que las explosiones habidas a bordo del Maine fueron dos.

Ocurrieron sucesivamente. A la segunda se hundió el acorazado yankee.

El trasatlántico Alfonso XII que estaba al lado del Maine ha sufrido algunas averías a causa de la voladura.

Dichas averías no tienen importancia. Recogiendo heridos (URGENTE) Madrid 16, 2-30 t. Conócense mas detalles de la voladura del Maine.

El suceso ocurrió a las nueve y media de la noche.

Al estallar las calderas fué tan formidable la explosión que se apagaron las luces de la Habana.

La tripulación de nuestro crucero Legazpi lleva recogidos quince heridos.

El Alfonso XII ha recogido treinta y cinco. No hay noticias del apostadero de la Habana.

Ansiedad pública

(URGENTE) Madrid 16, 3 t. Crece la ansiedad en espera de detalles de la explosión del Maine.

Los círculos están concuñadísimos y no se habla en ellos de otra cosa.

Aumentan los comentarios.

El cablegrama oficial

(URGENTE) Madrid 16, 3-10 t. Trasmite el despacho en que el general Blanco da cuenta desde la Habana de lo ocurrido al Maine.

Dice el general que la explosión ha ocurrido por accidente indeseablemente casual. Cree que sea debido a la explosión de la caldera y el dinamó.

En el momento del siniestro acudieron los elementos disponibles a prestar auxilio.

Allí se presentaron el personal del salvamento de marina, los bomberos, fuerzas de mar y tierra y todos los generales residentes en la Habana.

Se auxilió a los heridos y procedióse a la extracción de los muertos.

El general Blanco envió a su ayudante al consúl Lee para ofrecerle los auxilios que necesitara.

Trasparente del "Heraldo"

(URGENTE) Madrid 16, 4 t. El Heraldo ha fijado en su salón de la calle de Sevilla un transparente dando noticia del siniestro.

La calle de Sevilla está animadísimamente. El público se agolpa allí para leer la sensacional noticia, haciendo comentarios.

Muchos lamentan las desgracias ocurridas.

No falta quien considere el hecho como providencial.

Los alarmistas

(URGENTE) Madrid 16, 4-50 t. Las noticias de lo ocurrido al Maine son tema de todas las conversaciones.

Los alarmistas encuentran motivo para temer que los Estados Unidos envíen ahora su escuadra a la bahía de la Habana para depurar lo ocurrido.

Parece evidente que el siniestro fué casual.

Se atribuye principalmente a la explosión del dinamó.

Sin embargo temen los pesimistas que haya quien crea debida la voladura a la acción de un torpedo.

El "Maine" ardiendo

(URGENTE) Madrid 16, 5 t. El Imparcial ha recibido un despacho de su correspondiente en la Habana, transmitiéndole interesantes detalles del suceso.

Dice el despacho que se ignora todavía si la explosión comenzó en las calderas comunicándose a los depósitos de pólvora.

A los muelles acudió toda la Habana después de la explosión.

El crucero yankee estaba ardiendo.

El jefe de policía se dirigió al muelle acompañado del periodista yankee mister Seavel.

El comandante del Maine dijo que era imposible precisar la causa de la voladura.

La atribuye al estallido de un proyectil que alcanzó a los depósitos de pólvora.

Calculase que pereció el tercio de la tripulación. Se ha salvado la mayoría de la oficialidad.

El consúl Lee y el viceconsúl, acudieron inmediatamente a la capitania general.

La marinería de nuestros buques mercantes prestó todo auxilio a los yankees.

Aún no había ocurrido la segunda explosión y cuando esta se produjo el pánico cundió en los muelles, que fueron desalojados.

El Alfonso XII, fondeado junto al Maine, rompió las amarras al ocurrir el siniestro.

Encendió su foco eléctrico para favorecer las operaciones de auxilio y salvamento.

La confusión en todas partes no pudo ser más espantosa.

La catástrofe ha producido enorme impresión.

Han acudido a la capitania todas las autoridades y personalidades de la Habana.

El jefe del apostadero

(URGENTE) Madrid 16, 6 t. El jefe del apostadero de la Habana telegrafía diciendo que anoche a las nueve y 35 minutos se sintió una fuerte detonación.

Parecía que se había incendiado el polvorín.

«Acudió—dice el jefe—al sitio de donde la detonación partía, y me encontré desprendiéndose y detonando multitud de granadas, que explotaban sobre la machina y el acorazado Maine.»

«Todas las embarcaciones de la escuadra, arsenal y capitania del puerto acudieron en auxilio de los del Maine, conduciendo a la machina 15 heridos; otros 35 al Alfonso XII y 12 al Legazpi.»

«Otros varios fueron llevados al vapor americano Washington, donde se encontraban el comandante y oficialidad del Maine.»

«Di órdenes apremiantes de inundar el paño en lo que se encontraba la pólvora y el algodón pólvora.»

«El Maine se ha perdido completamente. Se ha sumergido dos tercios por la popa.»

«Se ordenó formar expediente. Ni el comandante ni los oficiales del Maine se explican lo ocurrido.»

«Hácese interrogados varios marineros, quienes solo dicen que estaban desmoldándose y nada sabían, siendo sorprendidos por la explosión.»

«Créese que han desaparecido muchas personas a consecuencia de la explosión.»

Impresión en Nueva York

(URGENTE) Madrid 16, 6-15 t. Un despacho de Nueva York dice que no puede haber producido mayor impresión y pánico el suceso del Maine.

Ha llevado gran excitación entre los jincoistas.

Se dice allí que los marineros descansaban cuando ocurrió la explosión.

El capitán y los oficiales se salvaron, resultando milagrosamente lesos.

La oficialidad yankee

(URGENTE) Madrid 16, 6-20 t. Otro telegrama llegado al Heraldo dice que el comandante y algunos oficiales del Maine estaban ausentes del buque por hallarse de convite en otro barco.

A eso se debe que se hayan salvado. Las casas de la Habana próximas al puerto se han resentido a causa de la explosión.

La misma tripulación del Maine, salvada, advirtió del peligro que corrían a los buques inmediatos.

Los ministros insulares

(URGENTE) Madrid 16, 6-25 t. El general Blanco ha celebrado una conferencia con el consúl Lee, ofreciéndose incondicionalmente en nombre del gobierno insular.

Se convino en dicha entrevista que el accidente fué casual.

Los ministros insulares se han reunido acordando socorros y auxilios por el siniestro.

Visita de pésame

(URGENTE) Madrid 16, 7 t. El general Cámara, acompañado del teniente de navío señor Pasquin, ha visitado a Mr. Woodford para darle el pésame en nombre del ministro de Marina y de la armada por el suceso del Maine.

Opinión del "Heraldo"

(URGENTE) Madrid 16, 7-5 n. El Heraldo publica esta noche un artículo dando opinión sobre el siniestro del Maine.

Dice que esta catástrofe entra de lleno en las grandes tristeszas humanas.

Nos sentimos—añade—vencidos por la honrada compasión y nos consideramos incapaces para ponerla frente a la cuenta de nuestros agravios nacionales.

Bolsa de Madrid

(URGENTE) Madrid 16, 4-10 t. 4 por 100 interior. . . . . 64'80

4 por 100 fin de mes. . . . . 64'85

4 por 100 exterior. . . . . 81'00

4 por 100 amortizable. . . . . 76'80

Aduanas. . . . . 96'10

Cubas (emisión de 1886). . . . . 92'60

Cubas (3 por 100). . . . . 76'50

Empréstito filipino. . . . . 95'55

Banco de España. . . . . 415'00

Tabaculeras. . . . . 224'00

Cambios París. . . . . 33'00

Cambios Londres. . . . . 33'00

Paris exterior español. . . . . 61'97

Sección amena

Charada en acción



Solución a la charada en acción anterior: Avelina.

